



# UGT



# PREACUERDO

## CONVENIO COLECTIVO

## DE BANCA 2024-2026

***TODO LO QUE DEBES SABER***

## ¿CÚANDO ENTRA EN VIGOR EL CONVENIO COLECTIVO?

El texto definitivo se redactará en el mes de Septiembre. Una vez se publique en el BOE entrará en vigor.

## ¿COBRARÉ MÁS?

Sí. En este Convenio Colectivo, **UGT** hemos conseguido hacer historia en el Sector de Banca.

**Toda la plantilla** sin ninguna excepción verá incrementada su retribución fija anual como **mínimo el 65% de la subida**.

Por primera vez **se limita la cláusula de compensación y absorción**.

INCREMENTO SALARIAL A TABLAS CAPITALIZADO:  
**11,40%**

AÑO	SUBIDA	MÍNIMO
2024	4,25%	70%
2025	4%	70%
2026	2,75%	50%

# ¿Cuánto supone en euros?

NIVEL	SALARIO NIVEL	CUANTÍA MÍNIMA	SALARIO NIVEL	CUANTÍA MÍNIMA	SALARIO NIVEL	CUANTÍA MÍNIMA	CUANTÍA MÍNIMA
	2023	2024	2024	2025	2025	2026	DE 2024 a 2026
Nivel 1	57.783 €	1.719 €	60.239 €	1.687 €	62.649 €	861 €	4.267 €
Nivel 2	50.324 €	1.497 €	52.463 €	1.469 €	54.561 €	750 €	3.716 €
Nivel 3	42.971 €	1.278 €	44.797 €	1.254 €	46.589 €	641 €	3.173 €
Nivel 4	41.067 €	1.222 €	42.812 €	1.199 €	44.524 €	612 €	3.033 €
Nivel 5	35.867 €	1.067 €	37.391 €	1.047 €	38.887 €	535 €	2.649 €
Nivel 6	33.752 €	1.004 €	35.187 €	985 €	36.594 €	503 €	2.492 €
Nivel 7	32.201 €	958 €	33.569 €	940 €	34.912 €	480 €	2.378 €
Nivel 8	30.649 €	912 €	31.952 €	895 €	33.230 €	457 €	2.264 €
Nivel 9	28.524 €	849 €	29.736 €	833 €	30.926 €	425 €	2.107 €
Nivel 10	25.703 €	765 €	26.795 €	750 €	27.867 €	383 €	1.898 €
Nivel 11	23.420 €	697 €	24.415 €	684 €	25.391 €	349 €	1.730 €

Retribución fija ordinaria anual en 17,25 pagas

## ¿Se aplicará el incremento salarial al Plus transitorio y el Plus de polivalencia funcional?

Sí, se actualizarán en la misma proporción que la subida salarial.

## ¿CUÁNDO COBRARÉ MÁS?

Cuando el Convenio se publique en el BOE, se aplicará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024 el incremento salarial del 4,25% para 2024, y se abonarán "los atrasos".

## ¿SE ACTUALIZARÁ LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO?

Sí. Se incrementará la capacidad de endeudamiento.

## ¿HAY ALGUNA CLÁUSULA DE IPC?

Sí. **UGT** hemos pactado una cláusula de garantía de IPC.

Si el IPC acumulado de 2024-2026 llegase al 13.40% tenemos garantizado el incremento mediante la aplicación de un **2% adicional** a las tablas salariales del año 2027.

## ¿CÓMO QUEDAN LOS TRIENIOS?

Se actualizan según los siguientes importes, hay que recordar que estaban congelados desde 2021.

TRIENOS ANTIGÜEDAD			
2023	2024	2025	2026
471 €	480 €	490 €	500 €

TRIENIOS DE TÉCNICO				
Nivel	2023	2024	2025	2026
1	520,62	530,37	541,42	552,46
2	396,42	403,84	412,26	420,67
3 y 4	343,24	349,67	356,95	364,23
5	282,11	287,39	293,38	299,37
6 y 7	189,31	192,85	196,87	200,89
8	147,9	150,67	153,81	156,95

## ¿CÓMO QUEDAN LAS VACACIONES?

Hemos conseguido **tres días más de vacaciones** (1 día el año 2024, 1 día el año 2025 y 1 día el año 2026)

## ¿SE AMPLÍA LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA?

NO se incrementa la movilidad geográfica.

Hemos conseguido mantener el actual radio de movilidad geográfica en **25 km**.





# VALORACIÓN DEL ACUERDO POR PARTE DE UGT

Este preacuerdo es un paso hacia adelante para acotar la discrecionalidad de las empresas a la hora de pagar vía complementos salariales solo a los que ellos quieren.

La universalización de la no absorción del 65% de los incrementos salariales es el segundo paso hacia la eliminación de los mismos.




El primer paso fue el acuerdo del incremento salarial del 4,5% en 2023 que muchas entidades no absorbieron total o parcialmente.

Tenemos muchas realidades personales, pero no sólo es el caso del compañero/a que ha desempeñado unas funciones y ahora no las ejerce.

Tenemos muchos casos que por las circunstancias, (entidades absorbidas, reducción de oficinas o simplemente un cambio de funciones), no han tenido un incremento salarial real en 10 o 12 años.

Este preacuerdo pone fin a esa realidad, y es el segundo paso para mejorar las condiciones salariales de los compañeros y compañeras.

El 71'21% de la RLT hemos firmado este preacuerdo, ahora que todos nos vanagloriamos de ello, el posicionamiento de cada uno de los sindicatos viene plasmado en las circulares emitidas.



UGT

